

# El Consejo de Gobierno da luz verde a la implantación de las **nuevas titulaciones**

Tras un debate en el que se escucharon las opiniones de los distintos colectivos, la propuesta obtuvo 37 votos a favor y cuatro en blanco

El Consejo de Gobierno de la Universidad de Castilla-La Mancha (UCLM) ha aprobado la propuesta del Gobierno regional sobre la implantación de diez nuevas titulaciones, una oferta que incluye la ampliación de Medicina y la incorporación de Telecomunicaciones y Farmacia en el Campus de Albacete; Medicina y Psicología en el Campus de Ciudad Real, Periodismo y Turismo en el Campus de Cuenca, Arquitectura y Traducción e Interpretación en el Campus de Toledo; y Enfermería e Informática en Talavera de la Reina.

Tras el debate de los miembros del Consejo de Gobierno en torno a la propuesta de la Junta de Comunidades, en el que fueron escuchadas las opiniones de los distintos colectivos, los asistentes a la reunión decidieron suscribir la propuesta del Gobierno regional. Efectuada la votación entre los 41 miembros presentes, ésta arrojó un resultado de 37 votos a favor y cuatro en blanco.

## Límite de admisión

Asimismo, el máximo órgano de representación universitaria, reunido en Ciudad Real bajo la presidencia del rector, Ernesto Martínez Ataz, aprobó el límite de admisión de alumnos para el curso 2008/2009, fijado en 6.653 para el total de la Universidad regional. Un número de plazas para el próximo curso que satisfará la demanda de los estudiantes castellano-manchegos e incluso –como viene siendo habitual en los últimos años– contribuirá a cubrir las solicitudes de estudiantes de regiones limítrofes. Por campus, los límites se han establecido en 1.727 nuevos

El límite de admisión de alumnos para el próximo curso se ha fijado en 6.653 para el conjunto de la UCLM



El rector compareció ante los medios de comunicación para informar de los acuerdos del Consejo de Gobierno

alumnos para Albacete; 2.100, para Ciudad Real; 1.120, para Cuenca; y 1.706, para Toledo.

Por otro lado, el Consejo fijó el calendario académico para el curso 2008/09, una agenda flexible que marca el inicio de la actividad lectiva con carácter general para el próximo 16 de septiembre, si bien los centros podrán retrasar el comienzo al día 22 para los alumnos de primero. El calendario establece también las fechas de los exámenes ordinarios y extraordinarios.

En otro orden de cosas, el Consejo de Gobierno de la Universidad re-

gional ratificó el Reglamento para el diseño, elaboración y aprobación de los planes de estudios de grado, un documento que tiene por objeto establecer el proceso que debe seguirse en la UCLM para la configuración de los planes de estudios de las titulaciones oficiales de grado, así como su estructura, de acuerdo con las líneas generales emanadas del Espacio Europeo de Educación Superior y de conformidad con lo previsto en las normas aplicables por el Estado, la Comunidad Autónoma y los Estatutos de la Universidad de Castilla-La Mancha.

## El Consejo Social se pronunciará el 9 de mayo

El presidente del Consejo Social de la Universidad de Castilla-La Mancha, Francisco Luzón, ha convocado una sesión plenaria de este organismo para el próximo 9 de mayo en la que, entre otros temas, se tratará la propuesta de nuevas titulaciones realizada por la Junta de Comunidades y que ya ha sido informada favorablemente por el Consejo de Gobierno de la

institución académica. Previamente a la sesión plenaria del Consejo Social, se reunirán las comisiones de Asuntos Generales y Económica para analizar la oferta de títulos y elevar al Pleno sus respectivas sugerencias, como es habitual en la preparación de los asuntos plenarios. En opinión de Francisco Luzón, la propuesta de nuevas titulaciones realizada por el Ejecu-

tivo regional constata “su apoyo a la Universidad de Castilla-La Mancha y su decidida apuesta por la inversión en capital humano y tecnología como mejor estrategia para garantizar la competitividad y el desarrollo de nuestra región”. En su próxima sesión plenaria, el Consejo Social de la UCLM analizará también el proceso de convergencia europea.

INSTITUCIONAL